

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (APOYO A LA GESTIÓN)

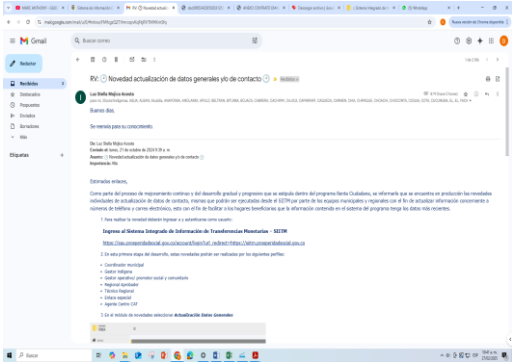
Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7374868		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DEL RESGUARDO INDÍGENA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	DIANA MARITZA MONTAÑEZ GARZON		
No. de Cedula	35198716		
Fecha Inicio del Contrato	03/02/2025	Fecha de Terminación	17/10/2025
Periodo del Informe	03/02/2025 al 02/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$31.237.500
Valor a Pagar en este periodo	\$3.675.000
Saldo por Pagar	\$ 27.562.500
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4589803454	Febrero	\$ 171.500
Pensión			\$ 219.600
ARL			\$ 7.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7374868**, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **03 de febrero al 02 de marzo de 2025**.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en la realización y seguimiento de actividades de atención de la población en condición de vulnerabilidad del resguardo indígena	Realicé diariamente atención a la población del municipio de Chía y a la comunidad del resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de piedra para resolver todas las inquietudes que tengan, además por medio de WhatsApp se resuelven las inquietudes de la comunidad que no pueden asistir presencialmente a las oficinas de la secretaria. ANEXO 

2. Realizar apoyo en la promoción de la oferta institucional para los beneficiarios del resguardo indígena del municipio

- Por medio de los Grupos de WhatsApp del Resguardo indígena de Fonquetá y cerca de Piedra, se realizó la divulgación y socialización de los diferentes temas de interés que presenta la secretaria de Desarrollo social como, fechas de la primera entrega de incentivos monetarios, Ciclo I- enero 2025 del programa de Colombia mayor a nivel nacional. Además, se reenvían las diferentes fichas publicitarias que envía la dirección de acción social, para conocimiento de la comunidad.

ANEXO



3. Realizar actividades de apoyo en el proceso de entrega de incentivos monetarios condicionados del programa Renta Ciudadana del resguardo indígena y demás auxilios entregados por las entidades de orden nacional, departamental y/o municipal.

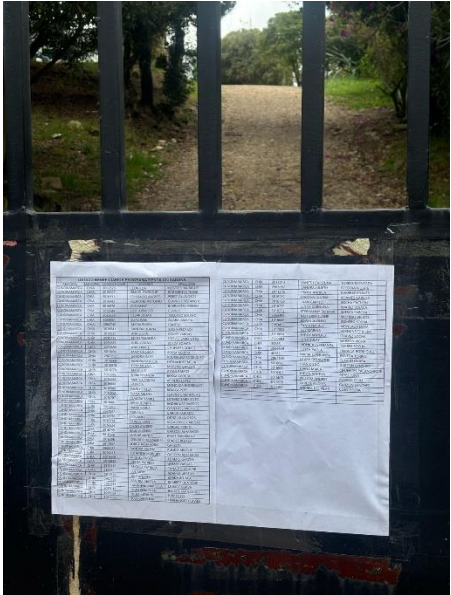
- Del programa de devolución de IVA, se realiza la verificación en el sistema para brindar información a todos los beneficiarios sobre el lugar y la fecha de las entregas de este incentivo de orden nacional.

ANEXO



4. Brindar apoyo a las actividades en el proceso de verificación de las condiciones definidas por el Departamento de Prosperidad Social para la permanencia de los beneficiarios en el programa de Renta Ciudadana.

- Se realiza la consolidación en listas de los beneficiarios de renta ciudadana que aún no se han acercado a la secretaria de desarrollo social para hacer la fase firma de acta (compromiso y corresponsabilidad), y así darle continuidad al proceso de verificación en el programa de renta ciudadana SIITM, se imprimen, se divulgan y publican en lugares de información comunal como la casa

	indígena que tiene el cabildo resguardo Muysqa Fonquetá y Cerca de Chía. ANEXO 
5. Apoyar la verificación de cumplimiento de compromisos de las familias beneficiarias, efectuando el registro y reporte oportuno al programa de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DPS.	• Se brindó atención a la comunidad beneficiaria del programa de Renta Ciudadana para resolver dudas e inquietudes sobre el programa y realizar novedades si así se requiere en cada atención. Estas se realizan en las oficinas de la dirección de acción social ubicada en la Carrera 7 Numero 12 – 100. ANEXO 
6. Apoyar el trámite de las novedades, quejas y reclamos en relación a beneficiarios del resguardo indígena en condición de vulnerabilidad del Municipio de Chía, dando respuesta de manera oportuna y eficaz, cuando corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por el programa en los términos de la Ley 1755 de 2015.	• Se da oportuna respuesta a todas las inquietudes y dudas que tenga la comunidad del resguardo indígena sobre los diferentes programas de la secretaria de Desarrollo social, por medio de WhatsApp. • De las diferentes visitas por parte de la comunidad que tenemos en la oficina de dirección de acción social, se realizan novedades, actualización de datos generales y/o de contacto SIITM (Sistema Integrado de Información de Transferencias Monetarias). ANEXO

9. Asistir a las reuniones, comités y/o jornadas, capacitaciones o talleres que le sean asignados por la Secretaría de Desarrollo Social, relacionados con atención de población vulnerable.	• Asistí a la reunión convocada para la Dirección de Acción Social, por parte de la Secretaría encargada para realizar la logística de las inscripciones de los niños y niñas de los jardines sociales y la entrega de cada una de ellos. • Por parte de la Secretaría se pidió el acompañamiento de los contratistas al evento de rendición de cuentas que se realizo en el Auditorio Zea Mays el día 22 de febrero del presente año. ANEXO 
--	---